



MENDOZA, 20 MAY 2024

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 5783/2024, en el que se tramita la designación del Od. Rodrigo Andrés MARTIN CUELLO, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, en el espacio curricular "Oclusión y Técnica de Prótesis" 3er. año Carrera de Odontología, con extensión en la asignatura "Prótesis Parcial Removible" TUPD, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Presupuesto certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática;

Que corre agregado, el informe de Secretaría Académica de esta Facultad, en el cual se detalla la descripción del cargo, sub-dependencia y período de la designación, respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular de dicho cargo;

Que, se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad y el certificado definitivo de aptitud psico-física;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 19 de marzo de 2024 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar, al siguiente Personal Docente a los efectos de cubrir el cargo correspondiente:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	MARTIN CUELLO. Rodrigo Andrés
Documento Único: (*)	29.425.878
CUIL o CUIT	20-29425878-8
Legajo n°	

(*) DNI, LC LE, Cédula Extranjera

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación(*)	Simple
Carácter (**)	Interino

(*) simple, semiexclusiva o exclusiva

(**) (efectivo, interino, reemplazante, suplente o contratado)

Res. N° 099

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



3. Término de la designación

Desde el (*) 09 de mayo de 2024
Hasta el (*) 31 de diciembre de 2024

(*) no deberá consignarse fechas de términos en aquellos casos de personal docente de carácter efectivo.

4. Denominación de la Unidad Académica

Dependencia o Facultad Odontología
Subdependencia (*) Odontología

(*) Carreras o Departamentos o Áreas, etc.

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)

1) "Oclusión y Técnica de Prótesis" 3er. año Carrera de Odontología, con extensión en la asignatura "Prótesis Parcial Removible" TUPD

Disciplina:	3	Ciencias de la Salud
Subdisciplina:	3 3	Odontología
Especialidad:	9 9	"Oclusión y Técnica de Prótesis" 3er. año Carrera de Odontología, con extensión en la asignatura "Prótesis Parcial Removible" TUPD

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontólogo	100%
Porcentaje total		100%

% Docencia	% Investigación	% Extensión	% Gestión	Total
100	-	-	-	100

ARTICULO 2°.- Afectar el presente gasto a la siguiente imputación presupuestaria:

Dependencia o Apartado	Subdependencia	Fuente Financiam	Programa	Subpro-grama	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participac. Porcentual
06	00	11	25	03	00	99	00	03	04	100 %
TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN PROGRAMÁTICA										100 %

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

Res. N° 099



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

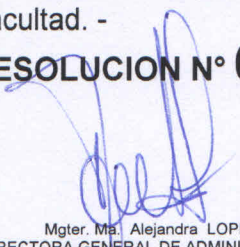
FO
FACULTAD DE
ODONTOLÓGIA

2024
"30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y
AUTARQUIA UNIVERSITARIA ARGENTINA"
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

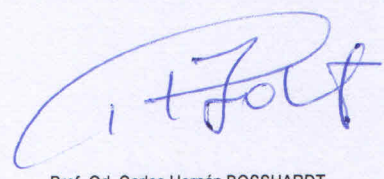
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad de Odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	813	Jefe de Trabajos Prácticos (DS) (1 cargo)

ARTICULO 3°.- Comuníquese e inserte en el Libro del Consejo Directivo de esta Facultad. -

RESOLUCION N° 099


Mgter. M.B. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO